

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónÁrea de Administración
de Personal**CONVOCATORIA CAS N° 007- 2021****CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS****I. DISPOSICIONES GENERALES****1. Objetivo de la convocatoria**

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, según DU N° 83-2021, personal profesional y técnico para los órganos de la Institución, garantizando los principios de transparencia, meritocracia e igualdad de oportunidades; de acuerdo a los puestos vacantes señalados en el presente proceso de selección:

CÓDIGO	ÓRGANOS	PUESTO	N° POSICIONES	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
01	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	DIRECTOR(A) DE TELEVISIÓN	3	Lima
02	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	REGIDOR DE ESTUDIOS DE TELEVISIÓN	2	Lima
03	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	OPERADOR DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	12	Lima
04	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	CAMARÓGRAFO DE EQUIPOS ESPECIALES	1	Lima
05	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	CAMAROGRAFO(A)	4	Lima
06	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	LUMINOTÉCNICO (A)	5	Lima
07	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	SONIDISTA	2	Lima
08	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	OPERADOR(A) DE VIDEO	2	Lima



09	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	AUXILIAR OPERADOR DE EQUIPOS DE VIDEO	3	Lima
10	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	AUXILIAR DE CÁMARA	7	Lima
11	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	AUXILIAR DE ESCENOGRAFÍA	1	Lima
12	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	MICROFONISTA	4	Lima
13	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Control Técnico	ANALISTA EN CONTROL DE FLY AWAY	1	Lima
14	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Control Técnico	ANALISTA TECNICO DE UNIDADES MOVILES	1	Lima
15	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Control Técnico	ANALISTA TECNICO ELECTRONICO	1	Lima
16	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Control Técnico	ASISTENTE DE SALA TECNICA DE TELEVISIÓN DIGITAL	2	Lima
17	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Control Técnico	ASISTENTE TECNICO DE AUDIO DE SALA TECNICA	3	Lima
18	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Control Técnico	ASISTENTE TECNICO DE ESTUDIOS Y TRANSMISION	2	Piura
19	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Control Técnico	ASISTENTE OPERADOR DE PLANTA TRANSMISORA DEL MORRO SOLAR	1	Lima
20	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Mantenimiento Técnico	ASISTENTE TÉCNICO DE AUDIO	2	Lima
21	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Mantenimiento Técnico	ASISTENTE TÉCNICO ELECTRICISTA	2	Lima
22	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Mantenimiento Técnico	ASISTENTE TÉCNICO MULTIMEDIA	2	Lima
23	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Mantenimiento Técnico	ASISTENTE TÉCNICO DE ESTUDIOS Y DE TRANSMISION EN FILIALES	1	Arequipa
24	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Mantenimiento Técnico	ASISTENTE TECNICO TRANSMISORES - FILIALES	1	Huánuco



25	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Mantenimiento Técnico	ASISTENTE TÉCNICO TRANSMISORES	1	Lima
26	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Mantenimiento Técnico	ASISTENTE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS	3	Lima
27	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Mantenimiento Técnico	AUXILIAR TÉCNICO EN MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS	2	Lima
28	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Mantenimiento Técnico	AUXILIAR TÉCNICO ELECTRICISTA	1	Lima
29	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área Técnica Administrativa	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	Lima
30	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área Técnica Administrativa	COORDINADOR TÉCNICO	1	Lima
31	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área Técnica Administrativa	ASISTENTE DE ALMACÉN TÉCNICO	2	Lima
32	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área Técnica Administrativa	AUXILIAR DE ALMACÉN TÉCNICO	2	Lima
33	Gerencia Técnica y de Operaciones - Gerencia Técnica y de Operaciones	COORDINADOR TÉCNICO EN INGENIERIA	1	Lima
34	Gerencia Técnica y de Operaciones - Gerencia Técnica y de Operaciones	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	Lima
TOTAL			80	

2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Área de Administración de Personal – AAP, excepto la entrevista Personal, que estará a cargo de la Comisión Especial.

3. Base legal

- a) Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- c) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- d) Ley N° 29248 y su Reglamento, Ley del Servicio Militar.
- e) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias.



- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP”.
- g) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE que aprueba la “Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil” y la “Guía metodológica para la elaboración del Manual de Perfiles de Puestos - MPP, aplicable al régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil”.
- h) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE que aprueba la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- i) Decreto Legislativo N° 1401-2018 y su reglamento aprobado mediante D.S. 083-2019-PCM.
- j) Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- k) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los “Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público”.
- l) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del D.L. 1057.
- m) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000077-2020-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 – Versión 2”.
- n) Decreto de Urgencia N° 083-2021, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la COVID -19 y dicta otras disposiciones.
- o) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.



II. PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
01	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	DIRECTOR(A) DE TELEVISIÓN	3
MISIÓN DEL PUESTO			
Dirigir las actividades necesarias para la grabación o transmisión de los programas de televisión, aplicando técnicas, ciencia y arte audiovisuales y comunicacionales, de acuerdo con los procedimientos y disposiciones vigentes en el IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Bachiller de carrera universitaria en Ciencias de la Comunicación, Periodismo o afines por la formación profesional		
Conocimientos	Conocimientos técnicos avanzados de manejo de conmutadores de video y audio, lenguaje audiovisual, producción de televisión, audio e iluminación		
Experiencia	Experiencia general mínima cuatro (04) años laboral en el sector público o privado. Experiencia específica mínima tres (03) años en el sector público o privado		
Cursos y Programas de Especialización	Curso de dirección de televisión, Iluminación, Realización Audiovisual, Sonido Profesional, dirección de fotografía, dirección de actores u otros similares		
Habilidades y Competencias	Liderazgo, orientación al logro, proactividad, organización, afabilidad, paciencia, trabajo en equipo, autocontrol y comunicación efectiva.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar a nivel nacional. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

Oficina de
Administración

Area de Administración
de Personal

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Dirigir los programas de televisión en vivo y/o grabados que produce el IRTP.
- 2 Efectuar las locaciones con el productor(a) de los programas de televisión cuando se lleven a cabo en exteriores. Realizar los ensayos y pruebas de los programas.
- 3 Trasladar a imágenes los contenidos de la pauta o guion de los programas de televisión.
- 4 Organizar, supervisar y controlar todos los elementos implicados en la parte técnica-operativa de la emisión o grabación del programa. Dar directivas al personal técnico-operativo.
- 5 Decidir dónde y cómo se colocan las cámaras de televisión, equipos de audio y vídeo, así como los presentadores u otras personas que van a intervenir en el programa.
- 6 Decidir durante la emisión o grabación del programa, decidir qué plano aparece en cada momento en pantalla para dar sentido y coherencia a la narración.
- 7 Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 5000.00 (Cinco Mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
02	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	REGIDOR(A) DE ESTUDIOS DE TELEVISIÓN	2
MISIÓN DEL PUESTO			
Ejecutar y controlar el cumplimiento exacto y preciso de las indicaciones del director de televisión en los estudios de grabación, monitoreando los movimientos del personal operativo, técnico y artístico en concordancia con los procedimientos y demás disposiciones vigentes en el IRTP			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Título Técnico superior (3 ó 4 años) de Comunicaciones, Periodismo, Publicidad o afines por la formación profesional; o Egresado universitario de Ciencias de la Comunicación		
Conocimientos	Manejo de cámara profesional de televisión, equipos de audio e iluminación.		
Experiencia	Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de dos (02) años en funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	No aplica		
Habilidades y Competencias	Orientación al Logro, proactividad, organización, liderazgo, comunicación efectiva, trabajo en equipo		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para desplazarse al interior del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

Oficina de
Administración

Area de Administración
de Personal

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 El control de producción (switcher) con el estudio de televisión, trasladando al profesional técnico, operativo y artístico las indicaciones brindadas por el director de televisión en forma precisa y exacta para la realización de los programas televisivos del IRTP.
- 2 Controlar el cumplimiento exacto y cierto de la pauta de los programas de televisión, controlando los movimientos y acciones del personal técnico-operativo, presentadores e invitados en los estudios de televisión.
- 3 Coordinar con el personal de producción los movimientos y acciones de los conductores e invitados durante las grabaciones o emisiones de los programas para la realización de los programas televisivos del IRTP.
- 4 Liderar a los asistentes de regiduría, durante los procesos de grabación o emisión de los programas de televisión.
- 5 Reemplazar al director de televisión ante una eventualidad.
- 6 Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 (Dos Mil Seiscientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
03	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	AUXILIAR OPERADOR(A) DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	12
MISIÓN DEL PUESTO			
Operar equipos de realización audiovisual (cámaras, consolas de audio, equipos de iluminación y/o similares), para generar el registro visual y/o sonoro de los programas de televisión grabados y/o en vivo, en estudios o exteriores, aplicando las técnicas de registro de video, audio e iluminación de acuerdo a los demás procedimientos y demás disposiciones vigentes en el IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria completa y/o Egresado Técnico básico (1 a 2 años) de Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Comunicación Audiovisual o similares		
Conocimientos	Conocimientos técnicos avanzados de manejo de equipos audio y video		
Experiencia	Experiencia general mínimo cuatro (04) años en el sector público o privado. Experiencia específica mínimo tres (03) años en el sector público y/o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	Curso de manejo de cámara, video digital, Iluminación, realización audiovisual, sonido profesional, o similares		
Habilidades y Competencias	Proactividad, organización, trabajo en equipo, autocontrol y comunicación efectiva.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar a nivel nacional. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Operar equipos de video y/o audio durante las grabaciones o emisiones en estudios o exteriores de las producciones televisivas, de acuerdo a las indicaciones del director de televisión, productor o reportero.
- 2 Generar los registros visuales durante las grabaciones y/o emisiones según las indicaciones del director, reportero o productor
- 3 Enlazar el control de producción (switcher) con el estudio de televisión, trasladando al profesional técnico, operativo y artístico las indicaciones brindadas por el director de televisión en forma precisa y exacta
- 4 Coordinar con el director, reportero o productor las necesidades de audio y/o video requeridas para la realización de los programas en vivo y/o grabados.
- 5 Revisar la operatividad y funcionalidad de los equipos audiovisuales para asegurar el registro
- 6 Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
04	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	CAMARÓGRAFO(A) DE EQUIPOS ESPECIALES	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Operar las cámaras de video profesional y equipos especiales de video (estabilizador, grúas o similares) para realizar el registro audiovisual de los programas de televisión grabados y/o en vivo, en estudios o exteriores, aplicando las técnicas de registro de video, iluminación y audio, de acuerdo a los procedimientos y demás disposiciones vigentes en el IRTP			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Título Técnico Superior (3 o 4 años) en Ciencias de la Comunicación, Periodismo o afines por la formación profesional; o Bachiller Universitario de Ciencias de la Comunicación		
Conocimientos	Manejo de cámara profesional de televisión y equipos especiales, iluminación, composición de imágenes		
Experiencia	Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de un (01) años en el sector público o privado		
Cursos y Programas de Especialización	Curso de Camarógrafo, Iluminación, Realización Audiovisual, Sonido Profesional, equipos especiales o similares		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Autocontrol, Planificación y organización, Calidad y Mejora continua, Comunicación Efectiva		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar a nivel nacional. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativo		

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Operar las cámaras de video profesional y equipos especiales (estabilizador, grúas o similares) para cámaras profesionales en grabaciones o emisiones en estudios o exteriores, de acuerdo a las indicaciones de la Dirección o Producción de Televisión.
- 2 Realizar la instalación y pruebas de cámara y equipos especiales (estabilizador, grúas o similares) accesorios e implementos para el registro audiovisual, así como reportar cualquier anomalía del equipo asignado.
- 3 Configurar y alinear la óptica colorimetría, la iluminación, los filtros y el formato de cámaras para obtener imágenes requeridas por la Producción de Televisión.
- 4 Realizar coordinaciones con el personal de iluminación, audio y/o asistentes de cámara sobre las necesidades técnicas para la realización del registro audiovisual, de acuerdo al tipo de formato.
- 5 Generar reporte a su superior inmediato de las actividades realizadas en su comisión, así como cualquier desperfecto de los equipos a su cargo.
- 6 Otras funciones asignadas por su jefe inmediato relacionadas a la misión de puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónÁrea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
05	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	CAMARÓGRAFO (A)	4
MISIÓN DEL PUESTO			
Operar equipos audiovisuales (cámara de video profesional, equipos de audio e iluminación), para generar el registro audiovisual de los programas de televisión grabados y/o en vivo, en estudios o exteriores, aplicando las técnicas de registro de video, iluminación y audio, de acuerdo a los demás procedimientos y demás disposiciones vigentes en el IRTTP			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado Técnico superior (3 a 4 años) o Egresado Universitario de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Periodismo o Comunicación Audiovisual		
Conocimientos	Conocimientos técnicos de manejo de cámara profesional de televisión, iluminación, edición.		
Experiencia	Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público y/o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	Curso de Camarógrafo, Iluminación, realización audiovisual, sonido profesional o similares		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Autocontrol, Ética, Comunicación Efectiva, Planificación y Organización, Calidad y Mejora Continua.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para desplazarse al interior del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal**FUNCIONES DEL PUESTO**

1. Operar las cámaras de video profesional, equipos de iluminación y audio en grabaciones o emisiones en estudios o exteriores, de acuerdo a las indicaciones de la Dirección o Producción de Televisión.
2. Realizar la instalación y pruebas de cámara, luces, equipos de audio, accesorios e implementos para el registro audiovisual, así como reportar cualquier anomalía del equipo asignado.
3. Seleccionar las tomas y composición de las imágenes con la finalidad de obtener el registro audiovisual según indicación del director, productor o reportero.
4. Configurar y alinear la óptica, colorimetría, la iluminación, los filtros y el formato de las cámaras, para obtener imágenes de calidad.
5. Revisar la operatividad de la cámara, equipos de audio e iluminación para asegurar el registro audiovisual.
6. Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 (Dos Mil Seiscientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
06	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	LUMINOTÉCNICO (A)	5
MISIÓN DEL PUESTO			
Realizar la iluminación de los programas de televisión grabados y/o en vivo, producidos en estudios o exteriores, aplicando las técnicas de iluminación y fotografía, de acuerdo a las indicaciones del director de televisión, director de fotografía o productor, en concordancia con los procedimientos y demás disposiciones vigentes en el IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria completa o Título Técnica Básica (1 o 2 años) de Ciencias de la Comunicación, Publicidad o afines por la formación profesional.		
Conocimientos	Conocimientos técnicos de iluminación profesional para televisión, funcionamiento de cámaras profesionales de televisión, composición de imágenes.		
Experiencia	Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado Experiencia específica mínima de tres (03) años de funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	Curso de Iluminación, electricidad, cámara profesional, dirección de arte o afines.		
Habilidades y Competencias	Orientación a Resultados, Control, Dinamismo y Trabajo en Equipo.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para desplazarse al interior del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal**FUNCIONES DEL PUESTO**

1. Coordinar con el director la iluminación adecuada para la realización de los programas grabados y/o en vivo del IRTP en estudios y/o exteriores
2. Ejecutar las plantillas de iluminación de los programas televisivos, tanto en estudios como en exteriores.
3. Ejecutar la iluminación por sectores según plano e instalar iluminación en escenografía afore, ciclorama.
4. Calibrar carga eléctrica por fase, con asistencia del electricista de turno.
5. Dar mantenimiento adecuado a los equipos de iluminación.
6. Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
07	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	SONIDISTA	2
MISIÓN DEL PUESTO			
Planificar y generar el registro sonoro profesional para la realización de los programas de televisión grabados y/o en vivo, aplicando las técnicas de registro de audio, de acuerdo a los procedimientos y disposiciones vigentes en el IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Técnico profesional en Técnicas de Ingeniería de Sonido, Producción Musical (o afines), o Egresado Universitario de Ciencias de la Comunicación o afines		
Conocimientos	Conocimientos técnicos de generación de registro sonoro profesional para televisión, técnicas analógicas y digitales en el procesamiento de sonido, el uso de instrumentos y de equipos necesarios para la producción musical.		
Experiencia	Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de dos (02) años de experiencia en funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	Curso de producción, grabación, mezcla, masterización, refuerzo sonoro, producción musical y/o similares (mínimo 20 horas acumuladas).		
Habilidades y Competencias	Orientación al Logro, Control, Dinamismo y Trabajo en Equipo		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para desplazarse al interior del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

Oficina de
Administración

Area de Administración
de Personal

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Planificar y generar el registro sonoro profesional de los programas de televisión en vivo y/o grabados
2. Coordinar con el director (o productor) las necesidades de equipos, accesorios e implementos de audio requeridos para la ejecución del diseño del registro sonoro, de acuerdo con los formatos de los programas de televisión.
3. Operar los equipos (consolas, paneles de control de sistemas de microfónica y otros) necesarios para el registro sonoro profesional de los programas de televisión en vivo o grabados
4. Instalar y realizar las pruebas de los equipos, implementos y accesorios de audio requeridos para la generación del registro sonoro de los programas de televisión en vivo y/o grabados
5. Dirigir al pool de microfonistas para coordinar las tareas para la generación del registro sonoro de los programas de televisión en vivo y/o grabados
6. Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 (Dos Mil Seiscientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
08	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	ASISTENTE(A) OPERADOR(A) DE VIDEO	2
MISIÓN DEL PUESTO			
Operar sistemas y equipos de grabación y reproducción audiovisual para la realización de los programas de televisión grabados y/o en vivo, en estudios o exteriores			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Formación Técnica superior (3 o 4 años) o egresado universitario en Comunicaciones, Periodismo, Comunicación Audiovisual, Técnicas en ingeniería de sonido, Publicidad o afines		
Conocimientos	Manipulación de equipos, servidores y sistemas de reproducción y grabación audiovisual (sistemas playout), dirección de cámaras, edición audiovisual, técnicas de sonido.		
Experiencia	Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	Dirección de televisión, edición de televisión, manejo de cámaras, técnicas de sonido o similares		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Comunicación efectiva, Organización de la Información y Calidad y Mejora Continua		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. Disponibilidad para desplazarse al interior del país		

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Operar los sistemas de grabación y reproducción audiovisual para la realización de los programas televisivos del IRTP, grabados y/o en vivo
- 2 Elaborar y ordenar la lista de videos a reproducir en función a la pauta de producción para la realización de programas televisivos
- 3 Verificar la calidad de las grabaciones realizadas oportunamente para la realización de los programas televisivos del IRTP, grabados y/o en vivo
- 4 Grabar, reproducir y editar los videos recibidos en vivo. Generar las secuencias infinitas (loop) de vídeo
- 5 Incestar el material a los sistemas de grabación y visionarlos, verificando y regulando los niveles de audio y la calidad de video.
- 6 Realizar otras actividades, que, en el ámbito de su competencia, le sean asignadas por su inmediato superior.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónÁrea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
09	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	AUXILIAR OPERADOR(A) DE EQUIPOS DE VIDEO	3
MISIÓN DEL PUESTO			
Operar equipos audiovisuales (cámaras, prompter o similares), para generar el registro audiovisual de los programas de televisión grabados y/o en vivo, en estudios o exteriores, aplicando las técnicas de registro de video, de acuerdo a los demás procedimientos y demás disposiciones vigentes en el IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado Técnico básico (1 a 2 años) de Ciencias de la Comunicación, Periodismo o Comunicación Audiovisual o Secundaria completa.		
Conocimientos	Conocimientos técnicos avanzados de manejo cámaras y equipos audiovisuales		
Experiencia	Experiencia general mínimo dos (02) años de laboral en el sector público o privado. Experiencia específica mínimo un (01) año en el sector público o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	No aplica		
Habilidades y Competencias	Proactividad, organización, trabajo en equipo, autocontrol y comunicación efectiva		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar a nivel nacional. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativo		

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Operar las cámaras de video profesional y PTZ para las grabaciones o emisiones en estudios o exteriores de las producciones televisivas, de acuerdo a las indicaciones del director de televisión o responsable audiovisual.
- 2 Operar el prompter, los sistemas de reproducción de vídeo, durante las grabaciones o emisiones en estudios o exteriores de los programas televisivos para la realización de las producciones del IRTP, de acuerdo con las indicaciones de la Dirección o Producción de Televisión.
- 3 Componer las imágenes con la finalidad de obtener el registro audiovisual según indicación del director, para la realización de los programas televisivos del IRTP
- 4 Configurar y alinear la óptica, colorimetría, la iluminación, los filtros y el formato de las cámaras PTZ, para obtener imágenes de calidad
- 5 Revisar la operatividad y funcionalidad de los equipos audiovisuales para asegurar el registro
- 6 Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónÁrea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
10	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	AUXILIAR DE CÁMARA	7
MISIÓN DEL PUESTO			
Asistir al camarógrafo durante la planificación y generación del registro audiovisual de los programas de televisión grabados y/o en vivo, de acuerdo a los lineamientos y políticas de la entidad.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria completa o formación Técnica Básica (1 o 2 años) de Ciencias de la Comunicación, Publicidad o afines por la formación profesional.		
Conocimientos	Manipulación de cámara profesional de televisión, iluminación composición de imágenes y edición audiovisual.		
Experiencia	Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público y/o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	Curso de Camarógrafo, Iluminación, Edición audiovisual o similares.		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Comunicación efectiva, Organización de la Información y Calidad y Mejora Continua		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para desplazarse al interior del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Coordinar con el camarógrafo, coordinador o director de televisión, la ejecución del plan de trabajo para el registro audiovisual de los programas de televisión.
- 2 Coordinar con el camarógrafo (o director de televisión) las necesidades de equipos, accesorios e implementos de video, audio e iluminación requeridos para la ejecución del registro audiovisual de los programas de televisión.
- 3 Asistir al camarógrafo durante la instalación y pruebas de los equipos, implementos y accesorios de video, audio e iluminación requeridos para la generación del registro audiovisual de los programas de televisión.
- 4 Acompañar al camarógrafo durante la ejecución del registro audiovisual de los programas de televisión, controlando el entorno para la correcta captura de imágenes.
- 5 Realizar otras actividades, que en el ámbito de su competencia, le sean asignadas por su inmediato superior.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 1,800.00 (Un Mil Ochocientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
11	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	AUXILIAR DE ESCENOGRAFIA	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Asistir en la elaboración, armado e instalación de los elementos escenográficos de los programas de televisión grabados y/o en vivo, realizados en estudios y/o exteriores de acuerdo con los lineamientos y políticas de la entidad.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria completa.		
Conocimientos	Conocimiento en diseño escenográfico, pintura, carpintería, Iluminación, arte o similares.		
Experiencia	Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público y/o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	No aplica		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Autocontrol, Ética, Comunicación Efectiva y Mejora Continua		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar a nivel nacional. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativo		

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Asistir en la elaboración y armado de las escenografías de los programas televisivos del IRTP
- 2 Asistir en el diseño de las escenografías de los programas del IRTP
- 3 Asistir en el montaje y desmontaje de los elementos escenográficos para la realización de las producciones
- 4 Mantenimiento de los elementos escenográficos necesarios para la realización de las producciones
- 5 Realizar otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 1,800.00 (Un Mil Ochocientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
12	Gerencia Técnica y de Operaciones - Área de Operaciones de Radio y Televisión	MICROFONISTA	4
MISIÓN DEL PUESTO			
Asistir al sonidista en la planificación y generación del registro sonoro profesional en la realización de los programas de televisión grabados y/o en vivo, de acuerdo a los lineamientos y políticas de la entidad			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria completa o formación Técnica Básica en Técnicas de ingeniería de sonido; producción musical o afines por la formación profesional o Ciencias de la Comunicación, periodismo, producción audiovisual (o afines)		
Conocimientos	Manejo de Consolas de Sonido, Microfonía, Sonorización, y/o equipos de sonido.		
Experiencia	Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de un (01) años en el sector público y/o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	Curso de Audio y/o Sonido, Manejo de Consolas, Plataformas de Audio o similares		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Comunicación efectiva, Organización de la Información y Calidad y Mejora Continua		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. Disponibilidad para desplazarse al interior del país		

**FUNCIONES DEL PUESTO**

1. Asistir al sonidista en la planificación del registro sonoro de los programas de televisión.
2. Coordinar con el sonidista las necesidades de equipos, accesorios e implementos de audio requeridos para la ejecución del diseño del registro sonoro de los programas de televisión.
3. Asistir al sonidista durante la instalación y pruebas de los equipos, implementos y accesorios de audio requeridos para la generación del registro sonoro de los programas de televisión.
4. Asistir al sonidista durante la ejecución del registro sonoro de los programas de televisión.
5. Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 1,800.00 (Un Mil Ochocientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
13	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área de Control Técnico	ANALISTA EN CONTROL DE FLY AWAY	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Instalar y Operar equipos de transmisión satelital portátil (Fly Away), Operar equipos de microondas y otros equipos de televisión afines, para la correcta transmisión y/o grabación en directo de los diferentes eventos de Televisión y Prensa.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Título de Técnico Electrónico o Bachiller universitario en Electrónica o afines por la formación profesional.		
Conocimientos	Conocimientos técnicos en Electrónica / Telecomunicaciones		
Experiencia	Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado Experiencia específica mínima de un (01) año, en el sector público o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	No aplica		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Trabajo en equipo, Control, Organización.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar a nivel nacional. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativo		



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

Oficina de
Administración

Area de Administración
de Personal

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Instalar y operar equipos de transmisión satelital portátil (Fly Away) para transmisión de programas y/o despachos para prensa y eventos oficiales para emisión en vivo
2. Instalar y operar unidades de transmisión y recepción de sistemas de microondas para establecer un correcto enlace con la Sala Técnica Central.
3. Brindar mantenimiento preventivo de los sistemas de transmisión satelital portátil (Fly Away), microondas y equipos afines
4. Instalar, verificar y realizar mantenimiento de los sistemas de recepción satelital.
5. Informar al inmediato superior de las fallas y/o contingencias que se efectúen antes, durante y después del uso de los equipos.
6. Otras funciones que le asigne su superior inmediato en el ámbito de su competencia

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
14	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área de Control Técnico	ANALISTA TÉCNICO(A) DE UNIDADES MÓVILES	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Instalar y Operar equipos de televisión, Operar equipos del Módulo de Televisión, Operar equipos de Unidades Móviles y equipos afines; para lograr los objetivos operativos técnicos de la grabación y/o transmisión de las producciones de Televisión, Prensa y Eventos oficiales.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Título de Técnico Electrónico o Bachiller universitario en Electrónica o afines por la formación profesional.		
Conocimientos	Conocimientos técnicos en Electrónica / Telecomunicaciones		
Experiencia	Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado Experiencia específica mínima de dos (02) años, en el sector público o privado		
Cursos y Programas de Especialización	No aplica.		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, trabajo en equipo, control, organización		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para desplazarse al interior del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

Oficina de
Administración

Area de Administración
de Personal

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Verificar la operatividad de los equipos de las Unidades Móviles antes de realizar las grabaciones y/o transmisiones para lograr los objetivos técnicos operativos de las producciones.
2. Instalar y verificar los equipos de audio y video, a fin de cumplir con las necesidades de la producción.
3. Asegurar la continuidad en la grabación de los programas o actividades asignadas.
4. Supervisar el uso de los equipos de audio y video utilizados durante la grabación y/o transmisión.
5. Informar al inmediato superior de las fallas y/o contingencias que se efectúen antes, durante y después del uso de los equipos.
6. Otras que le sean asignadas por su jefe inmediato en el ámbito de su competencia

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
15	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área de Control Técnico	ANALISTA TÉCNICO(A) ELECTRÓNICO(A)	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Apoyar en las actividades de grabación y emisión de programas desde los estudios de Radio Nacional, apoyar en la operación de equipos de módulos de televisión y verificar la correcta operatividad de todo el sistema para cumplir con los requerimientos de las áreas de producción y emisión			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Título de Técnico Superior en Electrónica o egresado universitario en Ingeniería Electrónica o afines por la formación profesional.		
Conocimientos	Conocimientos técnicos en Electrónica / Telecomunicaciones		
Experiencia	Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de un (01) año, en el sector público o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	No aplica		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Trabajo en equipo, Control, Organización.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar a nivel nacional. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativo		



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

Oficina de
Administración

Area de Administración
de Personal

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Implementar el estudio de radio para transmisión y grabación para la producción y emisión de los programas que se realizan en los estudios de Radio Nacional, para cumplir con los estándares de las señales de televisión.
2. Verificar la instalación del equipo de audio y video, a fin de cumplir con las necesidades de la producción.
3. Asegurar la continuidad en la grabación de los programas o actividades asignadas.
4. Apoyar en la operación de equipos de módulos de televisión cuando la jefatura del área lo requiera.
5. Informar al inmediato superior de las fallas y/o contingencias que se efectúen antes, durante y después del uso de los equipos.
6. Otras actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato en el ámbito de su competencia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
16	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área de Control Técnico	ASISTENTE(A) DE SALA TECNICA DE TELEVISION DIGITAL	2
MISIÓN DEL PUESTO			
Apoyar en la configuración y monitoreo del equipamiento de la TDT, apoyar en la configuración y chequeo de los equipos de fibra óptica y los equipos de transmisión 3G/4G, para el control de emisión de la señal TDT y control de calidad de las señales de contribución 3G/4G para los noticieros de prensa y eventos oficiales			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado de la carrera Técnica en Electrónica o egresado universitario en Ingeniería Electrónica o afines por la formación profesional.		
Conocimientos	Conocimientos técnicos en Electrónica / Telecomunicaciones		
Experiencia	Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de un (01) año, en el sector público o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	No aplica		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Trabajo en equipo, Control, Organización.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar a nivel nacional. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativo		

**FUNCIONES DEL PUESTO**

1. Configurar y chequear los encoders y decoders de fibra óptica, mux y todo el equipamiento de la TDT, para la emisión de las señales de televisión digital y señales de contribución 3G/4G.
2. Configurar la red IP para el control de los equipos de Sala Técnica
3. Rotular y acondicionar los diferentes equipos y cableado usados en Sala Técnica, para la identificación del conexionado de los mismos.
4. Otras labores que le asigne el supervisor del área.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
17	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área de Control Técnico	ASISTENTE(A) TÉCNICO(A) DE AUDIO DE SALA TÉCNICA	3
MISIÓN DEL PUESTO			
Apoyar en la Instalación, configuración y mantenimiento de los equipos de audio, monitoreo permanente del sistema de audio sobre IP (Red Dante), para el control en la emisión y producción de los diferentes programas y señales de las plataformas del IRTP			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado Técnico superior de Electrónica o egresado universitario de Ingeniería Electrónica o similares por la formación profesional..		
Conocimientos	Conocimientos técnicos en Electrónica / Telecomunicaciones/Equipos de audio		
Experiencia	Experiencia general mínima de dos (02) año en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	No aplica.		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Trabajo en equipo, Control, Organización		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para desplazarse al interior del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		

**FUNCIONES DEL PUESTO**

1. Apoyar en las instalaciones, configuración y mantenimiento de los equipos de audio para los diferentes programas y señales de las plataformas del IRTP.
2. Monitorear el funcionamiento de los equipos de transmisión de señal de radio.
3. Monitorear el permanente funcionamiento del sistema de audio sobre IP (red Dante); y brindar asistencia al personal de sonido en lo que se requiera para la ejecución de sus funciones
4. Realizar reparación menor de equipos de audio y video para mantenerlos operativos
5. Apoyar en otras labores que estime el supervisor o el jefe del área

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
18	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área de Control Técnico	ASISTENTE(A) TÉCNICO(A) DE ESTUDIO Y TRANSMISIÓN	2
MISIÓN DEL PUESTO			
Instalar, operar y realizar mantenimiento de los equipos de televisión de audio y video en los estudios de la filial Piura y asistir en los diferentes enlaces de microondas para correspondencia de prensa.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado Técnico superior en Electrónica o egresado universitario de Ingeniería Electrónica o similares por la formación profesional.		
Conocimientos	Conocimientos técnicos en Electrónica / Telecomunicaciones		
Experiencia	Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de un (01) año, en el sector público o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	No aplica		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Trabajo en equipo, Control, Organización.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar a nivel nacional. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativo		



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

Oficina de
Administración

Area de Administración
de Personal

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Instalar equipos de televisión audio y video en los estudios de la filial Piura para la transmisión de los enlaces microondas
2. Operar los equipos de televisión audio y video de la filial Piura que se usarán en las transmisiones y enlaces microondas.
3. Realizar mantenimiento preventivo de equipos de estudios de televisión para tenerlos operativos.
4. Asistir en los diferentes enlaces de microondas portátil para los despachos en vivo.
5. Coordinar con el personal técnico de las áreas de la gerencia técnica y operaciones para el desempeño de las actividades.
6. Otras de su competencia que le sean asignadas por su superior.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Piura.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
19	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área de Control Técnico	ASISTENTE(A) OPERADOR DE PLANTA TRANSMISORA	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Controlar y verificar el correcto funcionamiento de los diferentes equipos de plantas transmisoras de Televisión analógica y digital, así como la planta transmisora de radio nacional FM; ubicadas en el Morro Solar.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria Completa		
Conocimientos	Conocimientos técnicos en Electrónica/ Electricidad/ Telecomunicaciones		
Experiencia	Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público y/o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	No aplica		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Trabajo en equipo, Control, Organización.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativo		

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Verificar parámetros técnicos, control, monitoreo, conservación y limpieza de equipos transmisores de radio FM y televisión analógica como digital; así como todo equipamiento de la planta transmisora, para la correcta transmisión de las señales de televisión y radio.
- 2 Controlar, medir y monitorear el suministro de energía y grupos electrógenos para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos y la continuidad de las transmisiones de las señales de televisión y radio.
- 3 Realizar reparaciones de emergencia para posibilitar la continuidad de la emisión del aire, notificando al supervisor o jefe en caso de falla o fallas de mayor envergadura.
- 4 Coordinar con el personal técnico de las áreas de la Gerencia Técnica y de Operaciones, para el desempeño de sus actividades.
- 5 Otras que le sean asignadas por su jefe inmediato en el ámbito de su competencia

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
20	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área de Mantenimiento Técnico	ASISTENTE(A) TÉCNICO(A) DE AUDIO	2
MISIÓN DEL PUESTO			
Brindar soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas Audio Análogo y Digital del IRTP, con el fin de mantener la operatividad de las áreas técnicas de la institución.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado Técnico Superior (3 o 4 años) en Electrónica o Técnicas en ingeniería de sonido o egresado universitario en Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Sonido o afines por la formación Profesional		
Conocimientos	Experiencia en labores de soporte técnico dedicado al rubro de audio y video profesional.		
Experiencia	Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público y/o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	No aplica		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Autocontrol, Planificación y organización, Calidad y Mejora continua, Comunicación Efectiva y Disciplina		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar a nivel nacional. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativo		

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Verificar el correcto funcionamiento y operatividad de los sistemas y equipos de Audio perteneciente al IRTP para garantizar la correcta operatividad.
- 2 Brindar soporte técnico a Islas de Edición y Post Producción de las áreas de Prensa, Televisión, Ipe, Archivo Histórico, OCII y Radio Nacional, de acuerdo a las necesidades presentadas.}
- 3 Asistir y dar soporte técnico a los Estudios de Televisión y Radio, Controles, Salas Técnicas, Radio y Unidades Móviles, así como otras áreas técnicas que comprende del IRTP.
- 4 Elaborar los informes técnicos u ocurrencias diarias a solicitud del Supervisor del área, así como los informes diarios de actividades durante el horario de trabajo.
- 5 Otras de su competencia que le asigne el Especialista de Mantenimiento de Estudios II o el jefe del área de Mantenimiento

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
21	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área de Mantenimiento Técnico	ASISTENTE(A) TÉCNICO(A) ELECTRICISTA	2
MISIÓN DEL PUESTO			
Asistir en las instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos, así como de la operación de grupos electrógenos estáticos y móviles de la institución, en el marco de las acciones de producción y transmisión de televisión y radio.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Formación Técnica Básica (1 ó 2 años) de Electricidad, Electricidad Industrial.		
Conocimientos	Instalación de sistemas eléctricos, mantenimiento de grupos electrógenos, instalaciones eléctricas para escenografías en Televisión y Radio.		
Experiencia	Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado Experiencia específica mínima de tres (03) años en el sector público o privado		
Cursos y Programas de Especialización	Curso en Transformadores de energía, reparación de grupos electrógenos, iluminación de estudios de televisión		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Trabajo en equipos, Control y Organización		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar a nivel nacional. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativo		

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Participar en las instalaciones y mantenimiento de los sistemas eléctricos de las producciones, edición y transmisión de señales de televisión y radio para garantizar su funcionamiento.
- 2 Atender en las instalaciones eléctricas en producción de exteriores, para el funcionamiento de las unidades móviles
- 3 Realizar pruebas de operatividad de sistemas eléctricos y grupos electrógenos que se usan en las distintas áreas y eventos de la institución para garantizar la operación ininterrumpida de la señal.
- 4 Asistir en el mantenimiento preventivo, y correctivo de los grupos electrógenos, UPS para garantizar su funcionamiento.
- 5 Realizar los mantenimientos a los sistemas eléctricos de las plantas de transmisión de la red Nacional de Televisión y Radio.
- 6 Realizar las actividades que en el ámbito de su competencia les sean asignados

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
22	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área de Mantenimiento Técnico	ASISTENTE(A) TÉCNICO(A) MULTIMEDIA	2
MISIÓN DEL PUESTO			
Brindar soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de Edición No Lineal y Archivo Digital del IRTP, con el fin de mantener la operatividad de las áreas técnicas afines de la institución.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado Técnico Superior (3 o 4 años) en Electrónica o Técnicas en Ingeniería de sonido o egresado universitario en Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Sonido o afines por la formación profesional.		
Conocimientos	Experiencia en labores de soporte técnico dedicado al rubro de audio y video profesional y sistemas de Networking.		
Experiencia	Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público y/o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	Curso de Redes, Televisión, Video, Comunicaciones o similares (mínimo 40 horas acumuladas).		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Autocontrol, Planificación y organización, Calidad y Mejora continua, Comunicación Efectiva y Disciplina		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar a nivel nacional. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativo		

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal**FUNCIONES DEL PUESTO**

1. Verificar el correcto funcionamiento y operatividad de los sistemas y equipos administrados por el área de Multimedia para mantener la operatividad de los equipos de Producción y Prensa.
2. Brindar soporte técnico a Islas de Edición y Post Producción de las áreas de Prensa, Televisión, Ipe, Archivo Histórico, OCII y Radio Nacional, de acuerdo a las necesidades presentadas.
3. Asistir y brindar soporte técnico a las estaciones que comprende el sistema de emisión del IRTP, para mantener la operatividad de los servidores que emiten la programación de las señales del IRTP.
4. Elaborar los informes técnicos específicos a solicitud del Supervisor de Multimedia, así como los informes diarios de actividades durante el horario de trabajo.
5. Otras de su competencia que le asigne el Supervisor de Multimedia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
23	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área de Mantenimiento Técnico	ASISTENTE(A) TÉCNICO(A) DE ESTUDIO Y TRANSMISIÓN EN FILIALES	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Realizar mantenimiento preventivo, correctivo, instalación y supervisión de los sistemas de transmisión de TV, Radio y centros de producción en las Filiales y Retransmisoras del IRTP			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Título técnico o Bachiller Universitario en Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones.		
Conocimientos	Conocimiento en labores de mantenimiento técnico de equipos de sistemas de transmisión de TV y Radio		
Experiencia	Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínimo dos (02) años en el sector público o privado		
Cursos y Programas de Especialización	Cursos Telecomunicaciones y/o Electrónica		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Autocontrol, Planificación y organización, Calidad y Mejora continua, Comunicación Efectiva, Trabajo en equipo.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar a nivel nacional. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativo		

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal**FUNCIONES DEL PUESTO**

1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de los Sistemas de Recepción y Transmisión de Radio y TV en las Filiales y Retransmisoras del IRTP para garantizar la continuidad de las transmisiones y la cobertura.
2. Realizar la instalación de equipos de los Sistemas de Recepción y Transmisión de Radio, TV y Satélite en las Filiales y Retransmisoras del IRTP. para completar los proyectos de expansión de la transmisión de la señal del IRTP a nivel nacional.
3. Realizar el mantenimiento y control de los centros de producción de las Filiales del IRTP. para atender a los requerimientos del área de Prensa.
4. Coordinar y realizar enlaces de radiodifusión en vivo de actividades oficiales desde las Filiales para los noticieros de Lima.
5. Otras de su competencia que le asigne el Supervisor de Mantenimiento III o el jefe del Área de Mantenimiento de la GTO

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Arequipa.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

24	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área de Mantenimiento Técnico	ASISTENTE(A) TÉCNICO TRANSMISORES EN FILIALES	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Realizar mantenimiento preventivo, correctivo e instalaciones de los sistemas de Recepción y Transmisión de Tv y Radio en las retransmisoras del IRTP			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria completa o formación Técnica básica en Electricidad, Electrotecnia Industrial, Electrónica.		
Conocimientos	Conocimientos técnicos en mantenimiento de Transmisores de Rf		
Experiencia	Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público o privado		
Cursos y Programas de Especialización	No aplica		
Habilidades y Competencias	Dinamismo. autocontrol, Organización, Trabajo en equipo.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos Disponibilidad para viajar al interior del país		

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal**FUNCIONES DEL PUESTO**

1. Realizar la verificación de la operatividad de los sistemas de Recepción y Transmisión de la retransmisora su cargo para garantizar la operatividad.
2. Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos y/o solicitar los mantenimientos correctivos para garantizar la continuidad de las señales transmitidas en las estaciones.
3. Informar al inmediato superior de las fallas y/o contingencias que se efectúen antes, durante y después del uso de los equipos.
4. Otras de su competencia que le asigne su superior

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Huánuco.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

25	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área de Mantenimiento Técnico	ASISTENTE(A) TÉCNICO(A) DE TRANSMISORES	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Realizar mantenimiento preventivo, correctivo e instalaciones de los sistemas de transmisión TV y Radio en la Sede Central, Filiales y retransmisoras del IRTP			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado Técnico Superior (3 o 4 años) en Electrónica o Telecomunicaciones; o egresado universitario en Ingeniería Electrónica o afines por la formación		
Conocimientos	Conocimiento y experiencia en labores de mantenimiento técnico de equipos de sistemas de transmisión de TV y Radio.		
Experiencia	Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima un (01) año en el sector público o privado		
Cursos y Programas de Especialización	No aplica		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Autocontrol, Planificación y organización, Calidad y Mejora continua, Comunicación Efectiva, Trabajo en equipo		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para realizar comisiones a cualquier parte del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos		



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

Oficina de
Administración

Area de Administración
de Personal

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de los Sistemas de Transmisión de Radio y TV en la Sede Central, Filiales y Retransmisoras del IRTP. para garantizar la continuidad de las transmisiones de las señales y la cobertura.
- 2 Realizar la reparación, instalación de equipos de los Sistemas de Transmisión de Radio y TV en la Sede Central, Filiales y Retransmisoras del IRTP para restablecer las transmisiones de las señales de televisión y radio en la red Nacional.
- 3 Realizar la instalación y mantenimiento de Sistemas de recepción satélite en la Sede Central, Filiales y Retransmisoras del IRTP para garantizar la continuidad de las transmisiones.
- 4 Elaboración de informes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de la Red de Estaciones del IRTP
- 5 Otras de su competencia que le asigne el Supervisor de Mantenimiento III de la GTO

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

26	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área de Mantenimiento Técnico	ASISTENTE(A) TÉCNICO(A) EN MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS	3
MISIÓN DEL PUESTO			
Diseñar y realizar la confección de estructuras en atención a los requerimientos generados para la implementación de infraestructuras metálicas en Televisión y Radio.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Formación Técnica Básica (1 o 2 años) en Electricidad o Electrónica		
Conocimientos	Conocimientos técnicos en soldadura, torno, trabajos en altura, pintura, proceso de izaje de torres y antenas de telecomunicaciones		
Experiencia	Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado Experiencia específica mínima de tres (03) años en el sector público o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	No aplica		
Habilidades y Competencias	Autocontrol, Organización, Atención al Detalle, Tolerancia a presión, Trabajo en equipo y Control.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para realizar comisiones a cualquier parte del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos		



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

Oficina de
Administración

Area de Administración
de Personal

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Diseñar y realizar la confección de estructuras metálicas requeridas por las áreas técnicas y operativas de la institución para facilitar la instalación del equipamiento electrónico en todas las etapas del proceso de la Televisión y Radio.
- 2 Realizar las instalaciones de los sistemas de recepción y transmisión de radiofrecuencia para la difusión de las señales en las estaciones del IRTP.
- 3 Planificar y brindar mantenimiento preventivo y correctivo de las estructuras metálicas de los estudios de televisión y áreas que lo requieran en la institución para mantener la operatividad del equipamiento de Radiodifusión.
- 4 Planificar y realizar los montajes y desmontajes de los sistemas de transmisión incluyendo las maniobras en las torres y antenas de Televisión y Radio para completar la operatividad de los sistemas de radiodifusión

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónÁrea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
27	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área de Mantenimiento Técnico	AUXILIAR TÉCNICO(A) EN MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS	2
MISIÓN DEL PUESTO			
Realizar atención a los requerimientos generados para la implementación de infraestructura metálicas afines a la Televisión y Radio			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria completa		
Conocimientos	Conocimientos técnicos en soldadura, torno, trabajos en altura, pintura, proceso de izaje de torres y antenas de telecomunicaciones		
Experiencia	Experiencia general mínima cuatro (04) años en el sector público o privado. Experiencia específica mínima tres (03) años en el sector público o privado		
Cursos y Programas de Especialización	Curso de soldadura, electricidad industrial en televisión, trabajos en altura.		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Autocontrol, Planificación y Organización.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar a nivel nacional. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativo		



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

Oficina de
Administración

Area de Administración
de Personal

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar la confección de estructuras metálicas requeridas por las áreas técnicas y operativas de la institución para facilitar la instalación del equipamiento electrónico en todas las etapas del proceso de la Televisión y Radio.
- 2 Realizar las instalaciones de los sistemas de recepción y transmisión de radiofrecuencia en las diversas estaciones de la red nacional de Televisión y radio para la difusión de las señales.
- 3 Brindar mantenimiento preventivo y correctivo de las estructuras metálicas afines de los estudios de televisión y áreas que lo requieran en la institución para mantener la operatividad del equipamiento de radiodifusión.
- 4 Otras funciones que su superior asigne en el ámbito de su competencia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
28	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área de Mantenimiento Técnico	AUXILIAR TÉCNICO(A) ELECTRICISTA	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Asistir en el mantenimiento de los sistemas eléctricos y de aire acondicionado en los diferentes ambientes técnicos de la institución.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria completa.		
Conocimientos	Conocimientos técnicos en electricidad industrial, sistema de refrigeración industrial		
Experiencia	Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado Experiencia específica mínima de tres (03) años en el sector público o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	Cursos de refrigeración, motores, electricidad industrial o similares		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, trabajo en equipo, control, organización		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar a nivel nacional. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativo		

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Diseñar los sistemas de climatización de los ambientes técnicos de la institución además de preparar los Términos de Referencia para la ejecución del proyecto.
- 2 Realizar las instalaciones y los mantenimientos de los sistemas de aire acondicionado de los ambientes técnicos para garantiza la operatividad de los equipos electrónicos del sistema de producción y emisión del IRTP.
- 3 Realizar pruebas de operatividad de sistemas eléctricos y grupos electrógenos que se usan en los distintas áreas y eventos de la institución.
- 4 Informar al jefe inmediato superior de las fallas y/o contingencias que se efectúen antes, durante o después del uso de los equipos
- 5 Realizar otras actividades de su competencia que se le asignen

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
29	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área Técnica Administrativa	ASISTENTE(A) TÉCNICO(A) ADMINISTRATIVO(A)	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Realizar y atender actividades de soporte administrativo-técnico, así como temas relacionados a la gestión pública, entre otros, para contribuir al desarrollo de las actividades del Área Técnica Administrativa.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado Técnico o Universitario en Administración de negocios, Administración de empresas, Ciencias de la Comunicación y/o afines.		
Conocimientos	Programación multianual de Inversiones (invierte.pe), contrataciones con el estado, gestión de proyectos, formulación y gestión de la inversión pública.		
Experiencia	Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima un (01) año en el sector público.		
Cursos y Programas de Especialización	Gestión Pública, Invierte.pe y contrataciones con el estado		
Habilidades y Competencias	Orientación al Logro, Control, Dinamismo y Trabajo en Equipo. Iniciativa y Compromiso.		
Requisitos adicionales	No aplica		

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal**FUNCIONES DEL PUESTO**

1. Analizar y consolidar la información técnica y documentaria respectivamente para elaborar respuestas a las solicitudes de Instituciones Públicas y Privadas
2. Apoyar en la Redacción de los Informes Técnicos relacionados a convenios con otras instituciones, autorizaciones y otros trámites ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones entre otros para cumplir con los trámites correspondientes.
3. Realizar el llenado de los Formatos correspondientes en el aplicativo del Banco de Inversiones del MEF y apoyar en la elaboración del informe mensual de los avances de la ejecución de las inversiones de la Gerencia Técnica y de Operaciones.
4. Participar en las reuniones de coordinación convocadas por el área, referentes a Invierte.pe o las que se le asignen para tomar nota de los acuerdos tomados.
5. Coordinar con el Ministerio de Cultura y Ministerio de Economía y Finanzas para desarrollar las acciones de las inversiones (invierte.pe)
6. Recibir y registrar los documentos que ingresan por el Sistema de Gestión Documentaria del IRTP en cumplimiento de las políticas de la entidad.
7. Organizar los archivos, expedientes y otro material a cargo del área para mantener el control y orden respectivo.
8. Otras de su competencia que le asigne su jefe inmediato

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
30	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área Técnica Administrativa	COORDINADOR(A) TÉCNICO(A)	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Lograr la digitalización del acervo histórico del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú. Coordinar, brindar asistencia y soporte técnico de primer nivel y soporte de nivel 2 para la digitalización del acervo histórico de las películas y otros tipos de soportes con los que cuenta el IRTP en sus 3 sedes: Santa Beatriz, Radio Nacional y Archivo Central de San Luis.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Bachiller universitario en Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Sonido o afines por la formación.		
Conocimientos	Conocimiento en Mantenimiento de equipos de televisión Analógico/Digital, flujos de trabajo de digitalización y Archivo Profundo		
Experiencia	Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	Especialización en Networking		
Habilidades y Competencias	Orientación al Logro, Control, Dinamismo y Trabajo en Equipo. Iniciativa y Compromiso.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativo		

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal**FUNCIONES DEL PUESTO**

1. Verificar el equipamiento utilizado en la digitalización de los soportes de películas y soportes magnéticos para asegurar la operatividad de los equipos y el cumplimiento de su mantenimiento preventivo, evitando que se dañen.
2. Atender las incidencias de los digitalizadores, brindando soporte de primer nivel para identificar posibles errores y darle solución requerida, manteniendo la continuidad del flujo de trabajo.
3. Coordinar con el personal de Mantenimiento, Multimedia y Electricidad para resolver los problemas de primer nivel y escalar el soporte técnico, de ser necesario a soporte externo.
4. Gestionar la consola "Avid Interplay Administrador" para un correcto uso de los contenidos y asignación de roles, ya que el proceso involucra un monitoreo y gestión constante de los usuarios.
5. Coordinar acciones con los otros coordinadores del Grupo de trabajo del Archivo Histórico para priorizar las acciones de digitalización, así como los mantenimientos, evitando colisionar con los turnos de los digitalizadores.
6. Coordinar con el líder del grupo de trabajo del Archivo Histórico para atender los flujos de trabajo que requieren mayor nivel de autorización. Gestionar la consola de administración del almacenamiento compartido "ISIS-5500 Management Console" para evitar que el sistema de
7. almacenamiento "colapse", realizando, de ser necesario, reasignación de espacios en el almacenamiento asignado a las diferentes sedes.
8. Otras de su competencia que le asigne su jefe inmediato o el Gerente Técnico y de Operaciones.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
31	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área Técnica Administrativa	ASISTENTE(A) DE ALMACÉN TÉCNICO(A)	2
MISIÓN DEL PUESTO			
Brindar asistencia en la entrega y recepción de equipos que utilizan las diversas comisiones en exteriores, para atender los requerimientos de las producciones de la Gerencia de Prensa y de la Gerencia de Televisión			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado Técnico Superior o Egresado Universitario en Electrónica, Electricidad, Audio/Video o afines por la formación.		
Conocimientos	Conocimientos en electrónica analógica/ digital, telecomunicaciones, audio, video o electricidad.		
Experiencia	Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público y/o privado		
Cursos y Programas de Especialización	No aplica		
Habilidades y Competencias	Orientación al Logro, Control, Dinamismo y Trabajo en Equipo. Iniciativa y Compromiso		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativo		

**FUNCIONES DEL PUESTO**

1. Entregar y recibir los equipos de audio y video, y afines, para las comisiones de Prensa y Televisión.
2. Asegurar la óptima condición de salida y retorno de los equipos bajo su control para el control respectivo.
3. Realizar el mantenimiento diario externo de los equipos para que cumplan con las condiciones requeridas
4. Realizar las coordinaciones y solicitudes para el mantenimiento correctivo de los equipos que presenten problemas para que continúen operativos.
5. Clasificar y archivar las papeletas de desplazamiento con retorno de las comisiones para mantener el control respectivo.
6. Comunicar al supervisor o jefe inmediato los incidentes diarios vía correo electrónico, así como informar por escrito o vía el sistema de gestión documentaria, aquellos incidentes que lo ameriten para tomar las acciones correspondientes
7. Elaborar los requerimientos de materiales y accesorios necesarios (cables, conectores y otros similares) a fin de contar con los equipos y herramientas necesarias para la ejecución del trabajo asignado.
8. Otras de su competencia que le asigne el jefe inmediato en el ámbito de su competencia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 2,600.00 (Dos Mil Seiscientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
32	Gerencia Técnica y de Operaciones – Área Técnica Administrativa	AUXILIAR DE ALMACÉN TÉCNICO	2
MISIÓN DEL PUESTO			
Apoyar en la entrega y recepción de equipos que utilizan las diversas comisiones en exteriores, para atender los requerimientos de las producciones de la Gerencia de Prensa y de la Gerencia de Televisión.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria Completa		
Conocimientos	Conocimientos en electrónica analógica/ digital, telecomunicaciones, audio, video o electricidad. Ofimática a nivel básico		
Experiencia	Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado.		
Cursos y Programas de Especialización	No aplica		
Habilidades y Competencias	Orientación al Logro, Control, Dinamismo y Trabajo en Equipo. Iniciativa y Compromiso.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para horarios rotativos		

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Apoyar en la entrega y recepción de los equipos de audio y video, y afines, para las comisiones de Prensa y Televisión.
- 2 Apoyar en asegurar la óptima condición de salida y retorno de los equipos bajo su control.
- 3 Apoyar en la realización del mantenimiento diario externo de los equipos en cumplimiento de lo establecido.
- 4 Apoyar en las coordinaciones y solicitudes para el mantenimiento correctivo de los equipos que presenten problemas para mantenerlos operativos.
- 5 Comunicar al supervisor o jefe inmediato los incidentes diarios vía correo electrónico, así como informar por escrito o vía el sistema de gestión documentaria, aquellos incidentes que lo ameriten para las acciones necesarias.
- 6 Otras de su competencia que le asigne el Analista de Control de Almacén Técnico o el jefe del Área Técnica Administrativa

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
33	Gerencia Técnica y de Operaciones	COORDINADOR(A) TECNICO(A) EN INGENIERIA	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Contribuir en el desarrollo de las actividades de la Gerencia Técnica y de Operaciones, gestionando las acciones necesarias, información y coordinación con las diferentes áreas internas y externas para lograr los objetivos operativos técnicos del área según las políticas del IRTP			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Titulado universitario en Ingeniería Electrónica o Telecomunicaciones.		
Conocimientos	Conocimientos técnicos de Gestión, Proyectos, Operación y Mantenimiento en Televisión, Estaciones Retransmisoras de TV y Radio, Estaciones satelitales, tecnologías de comunicación satelital, equipamiento de televisión y radio		
Experiencia	Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público		
Cursos y Programas de Especialización	Curso de Telecomunicaciones Satelitales y Curso de INVIERTE.PE.		
Habilidades y Competencias	Planificación y Organización, Dinamismo, Ética, Comunicación Efectiva, Trabajo en Equipo, Redacción Gerencial, Mejora Continua.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para desplazarse al interior del país		

**FUNCIONES DEL PUESTO**

1. Coordinar con las diferentes áreas de la Gerencia Técnica y de Operaciones las acciones, gestiones y seguimiento para lograr los objetivos técnicos, operativos y actividades regulares de las áreas.
2. Planificar la ejecución de los Proyectos de Inversión e IOARR's en el marco del INVIERTE.PE. Coordinaciones y seguimiento con el Área logística para la gestión oportuna de los procesos y requerimientos de adquisición.
3. Coordinar como Unidad Ejecutora (GTO) con la unidad formuladora (OPP), para la formulación y ejecución de las Inversiones, así como procesar y remitir información relevante que se requiera durante el proceso de ejecución de las Inversiones (Expedientes Técnicos, información técnica, documentación solicitada, etc.
4. Evaluar, asesorar, recomendar y dar seguimiento a las acciones que conlleven a implementar, solucionar y mejorar los procesos y objetivos técnico operativos de la Gerencia Técnica y de Operaciones.
5. Coordinar con las diferentes áreas de la Gerencia Técnica y de Operaciones el presupuesto anual y multianual de inversiones de la Gerencia, elaboración del cuadro de necesidades. Gestionar información y acciones, así como participar de las reuniones de seguimiento del Sistema de Control Interno.
6. Atención y redacción de informes gerenciales y de gestión, seguimiento y recopilación de información relevante a diferentes asuntos técnicos con las diferentes Áreas del IRTP.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Jornada Administrativa: de lunes a viernes. Hora de ingreso: 8:30am Refrigerio: 1pm a 2pm Salida 5:30pm
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (Seis Mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOficina de
AdministraciónArea de Administración
de Personal

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
34	Gerencia Técnica y de Operaciones	COORDINADOR(A) ADMINISTRATIVO(A)	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Contribuir en el desarrollo de las actividades administrativas de la Gerencia Técnica y de Operaciones, gestionando los Requerimientos de Bienes y Servicios de las Áreas internas de la Gerencia Técnica y de Operaciones para que cuenten con los recursos para su funcionamiento de acuerdo a las normas vigentes			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Bachiller de la carrera universitaria de Administración o afines por la formación		
Conocimientos	Conocimientos de Organización, Dirección, Planificación, Ejecución y Control en Administración. Conocimientos Logísticos y Presupuestal.		
Experiencia	Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado Experiencia específica mínima de dos (02) años en el sector público		
Cursos y Programas de Especialización	Curso de Sistemas de Gobierno: SIGA, SIAF, SEACE. Curso de Contrataciones del Estado		
Habilidades y Competencias	Planificación y Organización, Dinamismo, Ética, Comunicación Efectiva, Trabajo en Equipo, Mejora Continua.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para desplazarse al interior del país		

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Verificar el equipamiento utilizado en la digitalización de los soportes de películas y soportes magnéticos para asegurar la operatividad de los equipos y el cumplimiento de su mantenimiento preventivo, evitando que se dañen.
- 2 Atender las incidencias de los digitalizadores, brindando soporte de primer nivel para identificar posibles errores y darle solución requerida, manteniendo la continuidad del flujo de trabajo.
- 3 Coordinar con el personal de Mantenimiento, Multimedia y Electricidad para resolver los problemas de primer nivel y escalar el soporte técnico, de ser necesario a soporte externo.
- 4 Gestionar la consola "Avid Interplay Administrador" para un correcto uso de los contenidos y asignación de roles, ya que el proceso involucra un monitoreo y gestión constante de los usuarios.
- 5 Coordinar acciones con los otros coordinadores del Grupo de trabajo del Archivo Histórico para priorizar las acciones de digitalización, así como los mantenimientos, evitando colisionar con los turnos de los digitalizadores.
- 6 Coordinar con el líder del grupo de trabajo del Archivo Histórico para atender los flujos de trabajo que requieren mayor nivel de autorización. Gestionar la consola de administración del almacenamiento compartido "ISIS-5500 Management Console" para evitar que el sistema de almacenamiento "colapse", realizando, de ser necesario, reasignación de espacios en el almacenamiento asignado a las diferentes sedes.
- 7
- 8 Otras de su competencia que le asigne su jefe inmediato o el Gerente Técnico y de Operaciones.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.
Modalidad de Trabajo	Modalidad presencial
Jornada Laboral	Jornada Administrativa: de lunes a viernes. Hora de ingreso: 8:30am Refrigerio: 1pm a 2pm Salida 5:30pm
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Registro en el Portal Talento Perú - empleos y prácticas de SERVIR	07.10.2021	AAP
Publicación y Difusión de la convocatoria en: - El portal Talento Perú - empleos y prácticas de SERVIR y; - El Portal Web Institucional del IRTP www.irtp.gob.pe/convocatorias	Del 12 al 14.10.2021	AAP
INSCRIPCIÓN		
Postulación Virtual a través de la Ficha de Inscripción, hacer clic https://fichadeinscripcion.irtp.gob.pe (completar Ficha de Inscripción y adjuntar CV documentado más anexos).	15.10.2021 8:30 a 17:30 horas	Postulante/AAP
<p>NOTA: El medio de comunicación para la atención de consultas que deseen efectuar las/os postulantes en caso de presentar dificultad al momento de Registrar su postulación en el Portal Web de la Convocatoria deberá ser al teléfono: 995566400 o al correo electrónico: desarrolloie@irtp.gob.pe. Para consulta referente a las Bases pueden realizarlo a correo electrónico: locadoraap7@irtp.gob.pe Horario de atención: desde las 8:30 hasta las 17:30 horas.</p>		
EVALUACIONES		
Evaluación de Ficha de Inscripción y CV documentado más anexos.	Del 18 al 19.10.2021	AAP
Resultados de Evaluación de Ficha de Inscripción, CV documentado más anexos y Programación de Entrevista Personal	20.10.2021	AAP
Ejecución Entrevista Personal	Del 21- 22 y 25.10.2021	Comisión Especial
Publicación de Resultados Finales	26.10.2021	AAP
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO		
Suscripción del Contrato	Del 27 al 29.10.2021	AAP

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

- Las disposiciones contenidas en las presentes Bases son de aplicación obligatoria para todos/as los/las postulantes de la Convocatoria Pública **CAS 007-2021** convocado por el IRTP.
- Puede participar como postulante toda persona que cumpla con los requisitos, competencias o habilidades y el perfil del puesto establecido en la convocatoria correspondiente.

Una vez seleccionado, la/el candidato será incorporado como personal del IRTP con vínculo laboral, iniciando sus labores en el Órgano o Unidad Orgánica al que postuló.



- Todas las etapas de la Convocatoria Pública se realizarán de manera virtual. No obstante, la entidad podrá establecer que algunas de las etapas del proceso de selección sean presenciales.
- Para efectos de la Convocatoria Pública, el IRTP podrá establecer mecanismos para el registro y grabación de la etapa de entrevista personal. Asimismo, los postulantes se encuentran prohibidos de grabar, manipular y/o difundir por cualquier medio, toda o parte de las etapas de la Convocatoria Pública.
- La/El postulante es responsable de:
 - Verificar la publicación de resultados en la web o el medio digital correspondiente.
 - Revisar su correo electrónico; ya que este constituye un medio de comunicación oficial.
 - Toda la información registrada tiene carácter de Declaración Jurada y es sujeto a fiscalización posterior.

V. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección se encuentran detallados en las bases del proceso, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Ficha, CV documentado + anexos (EFI y CV)	60.00	60.00
Entrevista Personal (EP)	30.00	40.00
PUNTAJE TOTAL	90.00	100.00

El puntaje mínimo requerido es **90.00 puntos**, para declarar **GANADOR/A** al candidato/a en el proceso.

VI. BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN – ETAPAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

A. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

La Convocatoria Pública **CAS N° 007-2021/IRTP** para cubrir y ochenta (80) puestos vacantes, será publicada a través de la página web institucional del IRTP www.irtp.gob.pe/convocatorias en donde se encontrarán los perfiles de puestos convocados y el cronograma del proceso.

B. POSTULACIÓN VIRTUAL DE LAS/LOS POSTULANTES

En esta etapa se revisa la declaración del cumplimiento de requisitos mínimos solicitados, de acuerdo con la información contenida en el **Formato de Ficha de Inscripción y el adjunto del cv documentado más anexos**. La información declarada sobre Formación Académica, Experiencia General y Específica y Cursos/Especialización, **serán validados con los documentos (diplomas, certificados, constancias, etc.);** en ese sentido, el/la postulante deberá presentar la información sustentatoria correspondiente. Asimismo, el IRTP podrá realizar la verificación posterior que considere necesaria.

Esta etapa **TIENE CARÁCTER ELIMINATORIO**.



Para ser considerado **APTO/A**, el/la postulante debe cumplir con declarar todos los requisitos mínimos solicitados en el perfil del puesto, esto es: formación académica, experiencia, conocimientos para el puesto, así como conocimientos de ofimática en el nivel básico y otros requeridos.

De la lista publicada a través de la página web institucional, sólo los/las postulantes que obtengan la condición de **APTO/A** serán convocados/as a la etapa de entrevista personal.

- **Ejecución:** Las personas interesadas que deseen participar en la presente Convocatoria Pública, deberán ingresar a la dirección electrónica www.irtp.gob.pe/convocatorias. Luego, deberán descargar el Manual de Usuario, haciendo clic en el siguiente enlace: [manualdeinscripcion.pdf](#) leer detenidamente el manual de usuario para efectuar una inscripción correcta, posteriormente ingresar al formulario web haciendo clic en el siguiente enlace: <https://fichadeinscripcion.irtp.gob.pe> y registrar su postulación en las fechas indicadas según el cronograma.

Y deben adjuntar cv documentado más anexos, sólo la documentación mínima requerida legible, firmada y enumerada, en formato PDF con un máximo de 10MB.

En la fecha única establecida según cronograma, en el horario de **8:30 a 17:30 horas**. Debiendo indicar el número de folio en cada documento, la enumeración se iniciará a partir de la primera página (Carta de Presentación – Anexo 1) e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva. La numeración será colocada en la parte inferior derecha.

1. Carta de Presentación (Anexo 1).
2. Currículum Vitae Simple.
3. Documentos que acrediten formación académica (según perfil del puesto).
4. Documentos que acrediten cursos y/o estudios de especialización (según perfil del puesto). No se consideran los cursos dirigidos a la obtención del título profesional, estudios de pregrado o inducción.
5. Documentos que acrediten experiencia (según perfil del puesto).
6. Otros documentos que solicite el perfil del puesto (**resoluciones, certificaciones, licencias**).
7. Los conocimientos de **Ofimática básico**, son sustentados con declaración jurada (Anexo 2).
8. Declaraciones Juradas de **no tener impedimento para contratar con el Estado** (Anexo 3) y de **Nepotismo** (Anexo 4) - debidamente suscritas.

La omisión de la presentación en forma digital de estos documentos y en el orden establecido, se considerará que el/la candidato/a sea declarado/a NO APTO/A en esta etapa.

El/La candidato/a deberá cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente etapa, caso contrario será descalificado/a del proceso de selección.

- **Criterios de Calificación:** Las personas interesadas serán responsables de registrar sus datos mediante el Aplicativo de Ficha de Inscripción que el IRTP pondrá a disposición en el Portal Institucional.



Los/las postulantes serán los/las únicos/as responsables de la información y datos ingresados para participar en el presente proceso, los cuales tiene carácter de declaración jurada y será sujeta a fiscalización posterior.

Los/las postulantes podrán registrarse **sólo una vez en cada puesto**, por lo que se recomienda revisar detalladamente antes de enviar.

Se requiere que la “Ficha de Inscripción” contenga la **firma del postulante** antes de enviar.

Los criterios para la Calificación de los documentos sustentatorios son:

- ❖ **Formación Académica:** Deberá acreditarse con documento digitalizado del **grado académico mínimo requerido** del perfil del puesto (Certificado de Secundaria Completa, Constancia de Egresado Técnico, Diploma del Título Técnico, Diploma de Bachiller o Resolución que elabora la universidad confirmando el grado académico, Diploma del Título o Resolución que elabora la universidad confirmando el grado académico, Constancia de estudios de Maestría, Certificado de Egresado de Maestría).

Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento General señalan que los títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten serán registrados previamente ante Servir, requiriéndose como único acto previo la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores o el apostillado correspondiente.

- ❖ **Conocimientos:** Consignarse en la Ficha Inscripción y/o Declaración Jurada (anexo 2).
- ❖ **Cursos y/o programas de especialización:** Deberá acreditarse con documentos digitalizados de certificados y/o constancias correspondientes, deben precisar la temática y el número de horas.

En caso que el certificado y/o constancia no consigne el número de horas; el/la postulante, puede presentar, un documento adicional que indique y acredite el número de horas emitido por la Institución educativa, donde llevó los estudios.

Cada curso deberá tener una duración mínima de ocho (08) horas, las cuales podrán ser acumulativas en relación a lo solicitado en el perfil del puesto. En el caso Los programas de especialización y/o diplomados deberán tener una duración de noventa (90 horas), y si son organizados por disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas.

- ❖ **Experiencia:** Deberá acreditarse con documentos digitalizados de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargaturas y de cese, órdenes de servicio, boletas de pago, contratos y/o adendas.
Todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio y fin del tiempo laborado, así como puesto o función desarrollada, caso contrario no se computará el periodo señalado.



Para aquellos perfiles de puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia laboral será contabilizado desde el egreso de la formación académica correspondiente, para ello el/la postulante/a deberá presentar la constancia de egreso en la presente etapa, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que presente el/la postulante.

Se considerarán como experiencia laboral, las prácticas profesionales. Así como las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios en concordancia con literal a) del numeral 8.3 del artículo 8 del D.S. N° 083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.

Para los casos de SECIGRA, sólo el año completo de SECIGRA DERECHO se reconoce como tiempo de servicios prestados al Estado, inclusive en los casos que se han realizado previo a la fecha de egreso de la formación correspondiente. Para tal efecto el/la postulante deberá presentar la constancia de egresado y el Certificado de SECIGRA Derecho otorgado por la Dirección de Promoción de Justicia de la Dirección General de Justicia y Cultos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

• **Observaciones:**

- a) En atención a la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, en el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el/la candidato/a deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos.
- b) En caso que el/la candidata/a **GANADOR/A** haya enviado certificados electrónicos o resoluciones emitidas por otras entidades públicas, se procederá a la verificación en el enlace en donde se encuentra publicado este documento.
- c) Los conocimientos de Ofimática, son sustentados con declaración jurada (Anexo 2).
- d) No se considerará como inscripción la remisión virtual de CV documentado.
- e) Si el/la postulante laboró en dos o más entidades dentro del mismo periodo de tiempo, sólo se tomará en cuenta aquella donde acredite el mayor tiempo de permanencia y el que se ajuste al perfil del puesto requerido en el proceso de selección.
- f) Si el/la postulante no sustenta lo declarado en la Ficha de Inscripción, en relación a la Bonificación a Deportista Calificado de Alto Rendimiento, Bonificación por Discapacidad y Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas en la etapa de Evaluación Curricular, no tendrá derecho a reclamar el porcentaje adicional que le correspondería.

Esta etapa **TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO**. Los/las postulantes que reúnan el requisito mínimo establecido en el perfil del puesto tendrán una puntuación de sesenta (60) puntos, serán considerados/as como **APTOS/AS** calificando a la siguiente etapa. En caso de enviar información adicional no será considerado relevante porque el puntaje mínimo y máximo de la evaluación curricular es igual a sesenta (60) puntos. Considerar solamente la documentación mínima requerida para el perfil del puesto.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
------------	-------------------------------	-------------------



Evaluación Ficha, CV documentado + anexos (EFI y CV)	60	60
---	----	----

El/La postulante que no remita su Currículum Vitae Documentado en la fecha establecida según cronograma y no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil de puesto, automáticamente será declarado/a **NO APTO/A** y no podrá continuar en el proceso de selección.

Los/Las postulantes que remitan documentación falsa y/o adulterada, serán eliminados de la convocatoria y el IRTP se reserva el derecho a iniciar las acciones legales correspondientes.

Impedimentos:

1. No podrán participar las personas que se encuentren inhabilitadas para ejercer función pública, conforme a lo verificado en el RNSSC (Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles).
2. Las personas registradas en el REDERECEI (Registro de Deudores de Reparaciones Civiles) están impedidas de ejercer función, cargo, empleo, contrato o comisión de cargo público.
3. Las personas con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada, por alguno de los delitos previstos en los artículos 382,383,384,387,388,389,393,393-A,394,395,396,397,397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal, no pueden prestar servicios a favor del Estado.
4. Las personas registradas en el RENAESPPE (Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva) por condena de terrorismo, apología del delito de terrorismo, trata de personas, proxenetismo, violación de la libertad sexual, tráfico ilícito de drogas, entre otros; están impedidas de ejercer función, cargo, empleo, contrato o comisión de cargo público.

C. ENTREVISTA PERSONAL (EP)

- **Ejecución:** Será realizada por la Comisión Especial quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias, ética y compromiso de el/la candidato/a y otros criterios relacionados con el perfil al cual postula.

La entrevista se realizará mediante plataforma Google Meet, la cual se puede ejecutar de cualquier dispositivo móvil, pc con cámara y micrófono o laptop.

- Se aconseja al/la candidato/a vestirse de acuerdo a la situación, verificar con anticipación la disponibilidad de la tecnología correspondiente y tener su DNI a la mano al momento de su presentación para la entrevista.
- Respetar el orden planteado (fecha y hora programada).
- Asegurar y verificar anticipadamente lo siguiente:
 - La óptima disponibilidad de su conexión a Internet.
 - El correcto funcionamiento de su cámara web, micrófono y altavoces (parlantes).
 - La batería de su dispositivo debidamente cargado.
 - Para dispositivos móviles la App de Google Meet está disponible en Internet gratuitamente en las tiendas de Play Store o App Store según corresponda.



- **Criterios de Calificación:** Esta etapa **TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO**. La calificación mínima aprobatoria es de treinta (30) puntos y máximo de cuarenta (40) puntos.

En caso de que el/la candidato/a no se presente a la **hora exacta**, se dará por finalizada la entrevista, dejando constancia de su inasistencia, a través de un correo electrónico que se remitirá al candidato/a.

- **Publicación:** El puntaje obtenido en la entrevista se difundirá en la publicación de resultado final.
- **Observaciones:** En caso existan discrepancias respecto al puntaje a asignar a determinado candidato/a, entre los miembros de la Comisión Especial, el área usuaria tiene el voto dirimente.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Entrevista Personal (EP)	30	40

D. RESULTADO DEL PROCESO

El Cuadro de Méritos se elaborará con aquellos/as candidatos/as que fueron convocados en la Entrevista Personal, detallando los resultados obtenidos en cada evaluación, en el cual se comunicará la condición final obtenida en el proceso.

La elección del/la candidato/a idóneo/a para el puesto convocado, será de acuerdo al puntaje acumulado obtenido como consecuencia de la suma de todas las evaluaciones anteriores, incluyendo la Entrevista Personal considerando lo detallado en el siguiente cuadro:

CUADRO DE MÉRITOS

PUNTAJE FINAL							
PUNTAJE POR ETAPAS				PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	No corresponde		= Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación a Deportista Calificados de Alto Rendimiento (*) de la Evaluación Curricular	= Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación a la persona con Discapacidad (+15%) del Puntaje Total	= Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (+10%) del Puntaje Total	= Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación a la persona con Discapacidad y Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (+25%) del Puntaje Total	= Puntaje Final

(*) De acuerdo a la Ley N° 27674, la bonificación correspondiente a los Deportistas Calificados de Alto Rendimiento se aplicará en la etapa de Evaluación Curricular pudiendo encontrarse enmarcado dentro de los 5 Niveles establecidos en dicha Ley.



• **Criterios de Calificación:**

- a) En la elaboración de cuadro de méritos se asignará la bonificación correspondiente por discapacidad o en el caso de licenciados de las Fuerzas Armadas los cuales fueron acreditados en la Etapa de Evaluación Curricular, siempre y cuando hayan aprobado la Entrevista Personal.
- b) Se publicará el cuadro de méritos sólo de aquellos/as candidatos/as que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Evaluación Técnica, Evaluación Curricular y Entrevista Personal.
- c) La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados mínimos aprobatorios requeridos en cada etapa del proceso de selección y las bonificaciones, en caso correspondan, de licenciado de las Fuerzas Armadas y/o Discapacidad o ambas.
- d) El/la candidato/a que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 90.00 puntos como mínimo, será considerado como **“GANADOR/A”** de la convocatoria.
- e) Los/las candidatos/as que hayan obtenido como mínimo de 90.00 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios/as.
- f) Si el/la candidato/a declarado/a GANADOR/A en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los tres (3) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario/a según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato, el cual debe presentarse antes de la fecha señalada como fecha límite para la contratación por el DU 083-2021 para la firma del contrato. Caso de no presentarse, se declara la DESIERTA la convocatoria.

E. BONIFICACIONES ADICIONALES A CANDIDATOS/AS EN LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE MÉRITOS

a) Bonificación a Deportistas Calificados de Alto Rendimiento

De conformidad con los artículos 2° y 7° del Reglamento de la Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, aprobado por el D.S. N° 089-2003- PCM, se otorgará una bonificación a la nota obtenida en la evaluación curricular:

NIVEL	%	DEPORTISTA
Nivel 1	(20%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales o panamericanas.
Nivel 2	(16%)	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.
Nivel 3	(12%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.
Nivel 4	(8%)	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.
Nivel 5	(4%)	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.



Para tales efectos, el/la candidato/a deberá remitir una Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.

Bonificación a deportista calificado de Alto Rendimiento = % de acuerdo a escala de 5 niveles en la evaluación curricular.

b) Bonificación a Licenciados/as de las Fuerzas Armadas

Los/Las candidatos/as Licenciados de las Fuerzas Armadas, en aplicación a la Ley N° 29248 y su Reglamento, obtendrán una bonificación del 10% sobre el puntaje total obtenido, luego de haber aprobado todas las etapas del proceso de selección. Para lo cual deberán remitir el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición, como parte de la documentación remitida en la evaluación curricular e informar en el Formato Ficha de Inscripción y Carta de Presentación (Anexo 1).

Bonificación al personal licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% Puntaje Total

c) Bonificación por Discapacidad

A los/Las candidatos/as con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48° de la Ley N° 29973. Para la asignación de dicha bonificación, siempre que el/la candidato/a lo haya indicado en su Ficha de Inscripción y Carta de Presentación (Anexo 1) y adjunta obligatoriamente el respectivo certificado de discapacidad al momento de remitir el Currículum Vitae Documentado.

El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad y es otorgado por médicos certificados registrados de establecimientos de salud pública y privada a nivel nacional.

Bonificación a la persona con discapacidad = 15 % Puntaje Total

I. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

Los/las candidatos/as declarados/as ganadores/as deben suscribir el contrato dentro de los tres (03) días hábiles contabilizados desde el día siguiente de publicados los resultados finales.

Para esto, se le enviará un correo electrónico dónde se le indicarán los pasos a seguir para entregar la siguiente información:

- En caso de que el/la ganador/a de la convocatoria tenga vínculo laboral o contractual con el Estado, deberá presentar copia simple de Carta de Renuncia o licencia sin goce de haberes presentado ante la entidad de origen.
- El/la candidato/a deberá presentar obligatoriamente ante el Área de Administración de Personal los **documentos originales** que sustentaron el Currículo Vitae, tales como



Certificados de Estudios, Certificados de trabajo, etc., a efectos de realizar la verificación y el fedateado respectivo.

- Declaraciones Juradas debidamente firmadas.

Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se selecciona a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente. En todos los casos, el plazo máximo para la suscripción del contrato vence el día 29 de octubre de 2021.

Si durante el control posterior, realizado luego de culminada la declaratoria de Emergencia Sanitaria, se hallase documentación falsa o adulterada, la entidad podrá adoptar las medidas legales y administrativas que correspondan.

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria pública estará sujeto a un periodo de prueba. Asimismo, las partes podrán pactar un plazo mayor en caso las labores del cargo convocado requieran de un periodo de capacitación o adaptación o que por su naturaleza o grado de responsabilidad lo requieran.

F. SITUACIONES IRREGULARES Y CONSECUENCIAS

- a) Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por el Área de Administración de Personal o por la Comisión Especial, según les corresponda a través del correo electrónico locadoraap7@irtp.gob.pe
- b) La conducción del proceso de selección en todas las etapas estará a cargo del Área Administración de Personal, excepto en la etapa de Entrevista Personal, que estará representada por una Comisión Especial, conformada por Gerencia General, Oficina de Administración y área usuaria (área que solicita el puesto).
- c) En caso de que el/la candidato/a se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será descalificado/a del proceso de selección.
- d) En caso que el/la candidato/a sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- e) De detectarse que el/la candidato/a haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del proceso de selección, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- f) Los/las candidatos/as que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del proceso de selección participando en iguales condiciones con los demás candidatos/as.
- g) En caso el/la candidato/a presentará información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del proceso de selección.

G. MECANISMOS DE IMPUGNACIÓN

- Si algún/a candidato/a considerara que el Área de Administración de Personal o la Comisión Especial haya emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá presentar ante dicho órgano un recurso de reconsideración o apelación para su resolución o traslado al Tribunal del Servicio Civil según corresponda.



- El Comité de Selección, o quien haga sus veces, debe resolver el recurso de reconsideración en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, de presentado el recurso formulado.
- Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación), se interponen dentro de los quince (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación del acto definitivo con el que concluye el proceso de selección (publicación del resultado final o lista de ganadores) resultando improcedente que se impugnen los resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso de selección o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del proceso de selección. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.

H. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

1 Declaración del proceso de selección como desierto:

El proceso de selección puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes en alguna de las etapas del proceso de selección.
- b. Cuando los/las postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c. Cuando los/las candidatos/as no alcancen el puntaje total mínimo de noventa (90) puntos.

2 Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad del IRTP:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio en el órgano o unidad orgánica, con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Por asuntos institucionales no previstos.
- d. Otras razones debidamente justificadas.

**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**